



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 142-2021-GI-MPS

Chimbote, 21 de octubre del 2021

VISTO. –

El Informe Nro. 2021-2021-SGOP-GI-MPS de fecha 21 OCT 2021 de la Subgerencia de Obras Públicas sobre la Carta Nro. 011-2021-LAT/RC/CI/MPS, signado con expediente administrativo Nro. 30470, de fecha 17 SET 2021, mediante el cual, el supervisor de obra emite opinión favorable a la programación de ejecución de obra y calendarios de obra **"Mejoramiento y Ampliación de la capacidad operativa del servicio de equipo mecánico en el Taller Municipal de la Municipalidad Provincial Del Santa, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash – II Etapa"** por suspensión de plazo Nro. 01; y,

Página | 1

CONSIDERANDO. –

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley Nro. 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley Nro. 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa es un gobierno local de alcance provincial regulado por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nro. 27972, que tiene como finalidad representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la jurisdicción, a través de la inversión pública, privada y con participación de la ciudadanía.

Qué, con fecha 06 AGS 2021, se suscribió Contrato Nro. 029-2021-GM-MPS para ejecutar obra **"Mejoramiento y Ampliación de la capacidad operativa del servicio de equipo mecánico en el Taller Municipal de la Municipalidad Provincial Del Santa, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash – II Etapa"** con OB Ingenieros Contratistas S.R.L, por el monto de s/. 8,506,713.33 incluido IGV, en el plazo de 180 días calendario, cuyo inicio de plazo, según lo informado por el supervisor de obra, fue el día 02 SET 2021.

Qué, de conformidad con lo descrito en el párrafo anterior, la ejecución de obra **"Mejoramiento y Ampliación de la capacidad operativa del servicio de equipo mecánico en el Taller Municipal de la Municipalidad Provincial Del Santa, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash – II Etapa"** debía culminar 01 MAR 2020, sin embargo, con ocasión de la suspensión de plazo Nro. 01 por no contar con los accesos al cuaderno de obra digital, la obra se suspendió desde el 02 SET 2021 hasta el 09 SET 2021, es decir, 8 días calendario, con lo cual, el término de ejecución de obra se prorrogó hasta 08 MAR 2021.

Qué, el numeral 202.1 del artículo 202° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado prescribe que **"cuando por razones no imputables al contratista el Programa de Ejecución de obra vigente no refleje adecuadamente el avance real del progreso de la obra, a pedido del supervisor o inspector, el contratista en un plazo máximo de siete (7) días hace una actualización del Programa de Ejecución de Obra y de los calendarios de avance de obra valorizado, de adquisición de materiales e insumos y de utilización de equipos de manera que estos reflejen adecuadamente la situación del avance de las obras y lo**





“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 142-2021-GI-MPS

necesario para su culminación en el plazo contractual vigente, siempre que no se haya afectado la ruta crítica”, lo que se ciñe que ante una suspensión de plazo por causa ajena al contratista, amerita que el programa de ejecución sea actualizado.

Qué, con fecha 17 SET 2021, mediante Carta Nro. 011-2021-LAT/RC/CI/MPS, el supervisor de obra “Mejoramiento y Ampliación de la capacidad operativa del servicio de equipo mecánico en el Taller Municipal de la Municipalidad Provincial Del Santa, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash – II Etapa” eleva programa de ejecución de obra y calendarios actualizados presentados por el contratista ejecutor de obra, tras la suspensión de plazo Nro. 01 y manifiesta que el nuevo término de ejecución de obra es el 08 MAR 2021 y su conformidad respecto a los cronogramas y calendarios de ejecución de obra.

Página | 2

Qué, con fecha 21 OCT 2021, mediante Informe Nro. 1900 y 2021-2021-SGOP-GI-MPS, el área usuaria revisa y analiza el programa de ejecución de obra y calendario de avance de obra presentado por el supervisor de obra y emite su conformidad, recomendando su aprobación.

Qué, por las consideraciones expuestas, estando a la delegación de facultades del Despacho de Alcaldía mediante Resolución de Alcaldía Nro. 212-2021-A/MPS de fecha 13 ABR 2021, en concordancia con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades que permite la emisión de resoluciones gerenciales,

SE RESUELVE. –

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR calendario PERT CPM y cronograma valorizado de ejecución de obra “Mejoramiento y Ampliación de la capacidad operativa del servicio de equipo mecánico en el Taller Municipal de la Municipalidad Provincial Del Santa, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash – II Etapa”, presentado tras la suspensión de plazo Nro. 01, de tal manera que resume su avance desde el inicio de ejecución, en lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	PARCIAL	CRONOGRAMA VALORIZADO							
			SETIEMBRE 21 (10-30)	OCTUBRE 21 (01-31)	NOVIEMBRE 21 (01-30)	DICIEMBRE 21 (01-31)	ENERO 21 (01-31)	FEBRERO 21 (01-28)	MARZO 21 (01-08)	
1	ESTRUCTURAS									
	COSTO DIRECTO	6,130,169.27	285,227.38	639,631.16	716,665.00	1,662,274.87	1,468,948.29	1,102,167.45	255,255.12	
	GASTOS GENERALES 10%	613016.93	28522.74	63963.12	71666.5	166227.49	146894.83	110216.74	25525.51	
	UTILIDADES 7.6000004%	465892.89	21677.28	48611.97	54466.54	126332.9	111640.08	83764.73	19399.39	
	SUB-TOTAL	7,209,079.09	335,427.40	752,206.25	842,798.04	1,954,835.26	1,727,483.20	1,296,148.92	300,180.02	
	I.G.V. 18%	1297634.24	60376.93	135397.13	151703.65	351870.35	310946.98	233306.8	54032.4	
	TOTAL DE PRESUPUESTO	8,506,713.33	395,804.33	887,603.38	994,501.69	2,306,705.61	2,038,430.18	1,529,455.72	354,212.42	
	% AVANCE MENSUAL	100%	4.65%	10.43%	11.69%	27.12%	23.96%	17.98%	4.16%	
	% AVANCE ACUMULADO	100%	4.65%	15.09%	26.78%	53.89%	77.86%	95.84%	100.00%	

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR Cronograma de adquisición de materiales de ejecución de obra “Mejoramiento y Ampliación de la capacidad operativa del servicio de equipo mecánico en el Taller Municipal de la Municipalidad Provincial Del Santa, distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash – II Etapa”, presentado tras la suspensión de plazo Nro. 01.

ARTÍCULO TERCERO. – APROBAR Cronograma de adquisición de equipos para ejecución de obra “Mejoramiento y Ampliación de la capacidad operativa del servicio de equipo mecánico en el Taller Municipal de la Municipalidad Provincial Del Santa, distrito de





"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE
Resolución de Gerencia de Infraestructura Nro. 142-2021-GI-MPS

Chimbote, provincia de Santa, departamento de Ancash – II Etapa", presentado tras la suspensión de plazo Nro. 01.

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR la presente resolución al contratista ejecutor y supervisor de obra, Subgerencia de Obras Públicas y Subgerencia de Logística y Patrimonio, para su conocimiento, custodia y atención.

Página | 3

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER publicación en el Portal de Transparencia Estándar y página web de la Municipalidad Provincial Del Santa.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

C.c.
SGOP
SGLP
Interesados (2)
GITIC
ARCH (2)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Ing. Jesús Rodríguez Fuentes
GERENTE

CHIMBOTE